



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

NUEVO PROCESO DE TÍTULOS Y TRAMITE DE CEDULA PROFESIONAL



1.-El alumno lleva la documentación a la IPES (digital).

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE BACHILLERATO (CONSTANCIA SI LO REQUIERE)
- CERTIFICADO DE LICENCIATURA
- CONSTANCIA O CERTIFICADO DE FIEL ANTE EL SAT
- Presentar en memoria USB un archivo digital por cada documento solicitado, con las siguientes características:
 - En formato PDF, no mayor a 2.5 MB.
 - Un archivo en PDF puede contener 1 y hasta N páginas, por ejemplo: si el certificado de Bachillerato se encuentra impreso por el anverso y el reverso, además de contar con la correspondiente constancia que especifique el periodo cursado, todos deberán ser escaneados en un solo archivo; el certificado del antecedente y el de nivel cursado se deberá escanear por separado con sus correspondientes anexos



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



2.- El egresado asiste en la fecha, hora y lugar indicados para presentar su acto de examen profesional.

3.- Recibe aviso por correo electrónico indicando que su título electrónico fue registrado correctamente en el portal gobMX.



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



4.- Ingresar al portal gob.mx/cedulaprofesional para obtener su cédula profesional.

- Ingresas su CURP
- Localiza la información de la carrera/posgrado cursado y la selecciona.
- Ingresas su e.firmay la valida.
- Procede al pago de Derechos transacción Tarjetas de pago electrónico (Bancomer, Banamex y Banorte).
- Descarga cédula profesional



**TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO**



5-Recibe en su correo electrónico la cédula profesional
<https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-cedula-profesional-electronica/SEP6534>

Título

Estados Unidos Mexicanos Titulo Profesional Electrónico		Identificador Electrónico 09007002520180002324
Clave Única de Registro de Población GOLJ090829MDFNPDA5		
Datos del Profesionista		
RICARDO Nombre(s)	SOSA Primer apellido	PADILLA Segundo apellido
Datos de la Institución Educativa		
Escuela Libre de Derecho Nombre de la Institución	090016 Clave	
Datos de la Carrera cursada por el Profesionista		
Licenciatura en Derecho Nombre de la Carrera	612301 Clave	
Datos de la expedición del Documento Electrónico		
Ciudad de México Entidad federativa de expedición	15/12/2017 Fecha de expedición	
Examen profesional Modalidad de Titulación	01/11/2017 Fecha de examen profesional de exención	
Si Art. 5º del Regto. de la Ley Reg. del art. 5º Constitucional Servicio social Fundamento legal de Servicio Social		
Certificación		
<p>La expedición de este documento electrónico es conforme con el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su reglamento, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017.</p> <p>El presente documento electrónico es conforme con el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su reglamento, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017.</p> <p>Este documento electrónico es conforme con el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su reglamento, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017.</p>		
<p>La versión electrónica del presente documento, su integridad y validez se podrá comprobar en www.gob.mx/validacion para lo cual, será necesario capturar el número de identificación electrónica. De igual manera, podrá verificarse por medio del código QR en el que se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos en su dispositivo móvil.</p> <p>A los dieciséis días del mes de abril de 2018 Día 16</p> <p> Juan Carlos Rodríguez Rector de la Institución Educativa</p>		

Cédula

Estados Unidos Mexicanos Subsecretaría de Educación Superior Cédula Profesional Electrónico		Identificador Electrónico 09007002520180002324
Clave Única de Registro de Población GOLJ090829MDFNPDA5		
Se expide a		
RICARDO Nombre(s)	SOSA Primer apellido	PADILLA Segundo apellido
con fecha		
01/01/2018		
Quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su reglamento le expide la cédula		
en educación de Tipo Superior		
La cédula personal con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de		
Licenciatura en Derecho		
Certificación		
<p>El presente documento electrónico es conforme con el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su reglamento, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017.</p> <p>El presente documento electrónico es conforme con el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su reglamento, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017.</p> <p>Este documento electrónico es conforme con el Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su reglamento, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, en la Ciudad de México, en el día 15 de diciembre de 2017.</p>		
<p>La versión electrónica del presente documento, su integridad y validez se podrá comprobar en www.gob.mx/validacion para lo cual, será necesario capturar el número de identificación electrónica. De igual manera, podrá verificarse por medio del código QR en el que se recomienda descargar una aplicación de lectura de este tipo de códigos en su dispositivo móvil.</p> <p>A los dieciséis días del mes de abril de 2018 Día 16</p> <p> Juan Carlos Rodríguez Rector de la Institución Educativa</p>		

Características

- Id Electrónico
- CURP
- Certificación
- e.firma
- Código QR para validación de datos



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



NOTA: AQUEL ALUMNO QUE **NO** HAYA MANDADO DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PDF O ENTREGADO SU MEMORIA USB CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA **NO** PRESENTARA EXAMEN PROFESIONAL POR LO QUE TENDRA QUE ESPERAR HASTA EL PROXIMO AÑO

FECHA LÍMITE PARA SUBIR ARCHIVOS MIERCOLES 26 DE SEPTIEMBRE